



Nombre del alumno:

Nancy Paulina Arguello Espinosa

Nombre del profesor:

Lic. Artemio Avendaño

Nombre del trabajo:

Super nota “Autoridades sanitarias en México”

Materia:

PASIÓN POR EDUCAR

Taller del emprendedor

Grado:

7mo Sem, Grupo “A” Medicina Humana

HABLEMOS SOBRE LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN MX

¿COMO ESTAN CONFORMADAS?



EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO ESTA CONFORMADO POR LA COFEPRIS Y LAS AUTORIDADES EQUIVALENTES U HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LAS QUE SE HAYA SUSCRITO UN ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIOS.

¿CUAL ES SU OBJETIVO?

ORGANIZAR Y ARMONIZAR EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA LAS ACCIONES DE CONTROL Y FOMENTO SANITARIOS QUE DE MANERA COORDINADA Y COMO AUTORIDADES SANITARIAS EJERCEN LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL



POLITICAS DEL SISTEMA FEDERAL SANITARIO

REGULATORIAS

CONTROL

- VIGILANCIA
- AUTORIZACIONES
- SANSIONES
- NOM`S



NO REGULATORIAS

FOMENTO

- COMUNICACION DE RIESGOS
- CAPACITACION
- DIFUSION
- PROMOCION

VINCULACION INTERNACIONAL

- OMS
- OPS
- OMC
- APEC
- ARN`S
- ONG`S

VINCULACION NACIONAL

- CNA
- SAGARPA
- SEMARNAT
- SEDESOL
- PROFECO
- PGR



MARCO JURIDICO ART. 4° DE LA LGS

AUTORIDADES SANITARIAS

- PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ----->
- EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL
- LA SECRETARIA DE SALUD
- GOBIERNO DE ENTIDADES FEDERATIVAS



ART. 2° DE LA LGS

DERECHO A LA PROTECCION EN SALUD

- EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DEL HOMBRE, PARA CONTRIBUIR AL EJERCICIO PLENO DE SUS CAPACIDADES;
- LA PROLONGACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIDA HUMANA;
- LA PROTECCIÓN Y EL ACRECENTAMIENTO DE LOS VALORES QUE COADYUVEN A LA CREACIÓN, CONSERVACIÓN Y DISFRUTE DE CONDICIONES DE SALUD QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL;
- LA EXTENSIÓN DE ACTITUDES SOLIDARIAS Y RESPONSABLES DE LA POBLACIÓN EN LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA SALUD;
- EL DISFRUTE DE SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SATISFAGAN EFICAZ Y OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN;
- EL CONOCIMIENTO PARA EL ADECUADO APROVECHAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, Y
- EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA SALUD.